



## DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

### **NOTIFICACIÓN del laudo dictado por la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, en el expediente que se detalla en el anexo.**

No habiendo sido posible notificar el Laudo dictado por la Junta Arbitral de Consumo de Aragón en el expediente de referencia, se procede a su notificación conforme determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a las personas y entidades que se detallan en el anexo, y se hace constar que el interesado tiene a su disposición en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, adscrita al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios (vía Universitat, 36, 6.ª planta, de 50017 Zaragoza) el texto del Laudo dictado.

Se le da por notificado a todos los efectos, haciéndole saber que el Laudo arbitral tiene carácter vinculante y ejecutivo y es eficaz desde el día de su notificación.

Contra el Laudo podrá ejercitarse la acción de anulación ante la Sala de lo Civil y de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dentro de los dos meses siguientes a su notificación o, en caso de que se haya solicitado corrección, aclaración o complemento del Laudo, desde la notificación de la resolución sobre esta solicitud, o desde la expiración del plazo para adoptarla. Transcurrido el plazo que señala el Laudo para su cumplimiento, desde que este fuera notificado, y no habiéndose cumplido lo que en el mismo se dispone, la parte afectada podrá pedir su ejecución forzosa ante el Juzgado de Primera Instancia del lugar donde se dictó. Todo ello, conforme a los artículos 40 y siguientes y 44, 45 y concordantes de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.

Zaragoza, 16 de abril de 2018.— La Presidenta de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón.  
Sagrario Salas López.

Anexo:

Número de expediente: 0711/17-JA.

Empresa reclamada: Toldos Moncayo, S.L.

Domicilio que consta en el expediente: Calle Reino, 22.

Población: 50003 Zaragoza.